

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, a diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correosales ó giro á favor de la Admini-
stracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS
DE CONSUMOS.

IV.

Estudiemos ahora con relacion á los hechos y bajo el punto de vista de la economia política los resultados que dan los impuestos indirectos que gravitan sobre los objetos llamados de primera necesidad. En atencion á la abundancia de datos estadísticos y al floreciente estado económico del país, tomaremos nuestros ejemplos, de lo que sucede en Francia. Veamos primeramente el impuesto de la sal; su producto se eleva de año en año, despues de haber bajado á menos de 30 millones por consecuencia de la rebaja de derechos de 1848, ha subido sucesivamente hasta 40 millones; la contribucion sobre las bebidas produjo en 1877, 335 millones y continúa desde entonces en aumento, apesar de los recargos sufridos. El tabaco que daba 46 millones en 1828, produce en este momento 312 millones; ha sido, de igual manera, recargado en varias ocasiones, sin que esto haya detenido el movimiento ascendente de su rendimiento; el azúcar produce 186 millones en lugar de 72 que daba en 1847 y en ese intervalo el derecho fiscal ha subido de 49 francos 50 céntimos á 65 francos 50 céntimos los 100 kilogramos. Hé aqui verdaderos impuestos sobre objetos de primera necesidad que no detienen su progreso. ¿Qué mayor prueba se puede dar de que no son un obstáculo serio al desarrollo del consumo, y por consecuencia al de la riqueza? Se contestará que el consumo se hubiera desarrollado más si esos impuestos no hubiesen existido. Es probable, sin embargo, es cosa notable ver la poca influencia que ha ejercido en ciertas épocas la rebaja de algunos de estos impuestos. Antes de 1848, el impuesto de la sal que era de tres céntimos por kilogramo, proporcionaba al Tesoro 72 millones; se rebajan de repente dos céntimos y los rendimientos disminuyen en dos terceras partes próximamente; la rebaja no habia producido ningun efecto; el consumo no habia aumentado. Despues de 1848, se tuvo la idea de suprimir los 10 céntimos que gravaban el kilogramo de carne que entraba en París; no resultó ninguna disminucion de precio y hubo que volverse al

sistema abolido. Ya en 1830 se habia hecho una experiencia parecida apropiada de cierto derecho sobre los líquidos; fué abolido, el precio permaneció inalterable y el Tesoro perdió sumas de consideracion. El derecho sobre el café, cuando era de un franco 15 céntimos por kilogramo, habia subido de 15 á 31 millones entre 1847 y 1859; se redujo á 50 céntimos en 1860 y en 1871, once años despues, ya no producía mas que 26 millones. «La rebaja, dijo el ponente de entonces que proponia el restablecimiento del antiguo derecho, no habia ejercido ninguna influencia sobre el desarrollo del consumo.» Estos hechos son muy significativos y se podrian añadir varios. Mr. Clement Inglar, en las interesantes estadísticas que publica de tiempo en tiempo, hace ver que en París desde 1840 á 1847 el consumo de la carne, apesar del derecho de 10 céntimos por kilogramo, ha aumentado en 17 kilogramos por cabeza. Al lado de esto, si se quieren examinar los impuestos de lujo, produce estrañeza el ver lo poco que rinden, y el estado, por decirlo así, en que permanecen. El impuesto de los billares que daba en el año de 1874 950.000 francos, en tres años sólo subió 20.000 francos; el de los casinos de el mismo periodo de tiempo subió de 1.300.000 á 1.370.000 etc. Un progreso tan insignificante demuestra bien á las claras que esos impuestos son malos, porque es propio de una buena contribucion desarrollarse á la vez que se desarrolla la riqueza pública. Lo propio sucede con otros impuestos, que sin ser enteramente de lujo, gravan á objetos de consumo restringido, como son los derechos sobre el jabon, la achicoria, los aceites etc. El primero da 5.700.000 francos, el segundo 5.100.000, el tercero 5.800.000 y sin embargo son bastante onerosos para las personas que los pagan. Se ha calculado que el derecho sobre la achicoria costaba en el Norte de Francia 24 francos 50 céntimos por familia. Los impuestos plausibles son los que producen mucho permaneciendo muy moderados, y de esta clase no hay otros que los que recaen sobre los objetos de primera necesidad.

Los enemigos de la tributacion indirecta que de todo sacan partido, han sabido burlarse mucho de otra ventaja que la tal manera de tributar presenta,

es á saber, de que se paga fácilmente, sin darse cuenta de que se paga. Se ha dicho, especialmente por los defensores de la directa, que no era digno de un pueblo libre el de pagar sin apercibirse impuestos; que es más provechoso que se note el pago, porque entonces se es más avaro de los fondos públicos y más celador de su buen uso. Este razonamiento podria ser bueno, si los impuestos directos con que se quiere reemplazar á los consumos, pesaran igualmente sobre todo el mundo; pero como es lo contrario lo que sucede, como muchas personas están exentas de los primeros, por la excelente razon de que no poseen nada ó casi nada del activo disponible sobre el cual gravitan los impuestos directos, y que por otra parte esas mismas personas que son las más numerosas están investidas de derechos políticos, llegaría á acontecer que la mayor parte de los encargados de vigilar el empleo de los fondos del estado, no contribuirían directamente con nada á levantar las cargas públicas. En estas condiciones es muy poco probable que fueran económicas y lo es más que estarían inclinados á gastarlos largamente para favorecer lo que ellos creyeron ser los intereses de la democracia. Con el impuesto indirecto, todo el mundo está interesado en que los caudales públicos sean bien invertidos, porque todo el mundo contribuye, no mediata, sino inmediatamente. La substitution que se propone, no tendria otro efecto que el de constituir un medio de opresion puesto en manos de los pobres en contra de los ricos, y esto es tal vez, lo que hace á la contribucion directa única, tan amable á ciertos ojos. La libertad que se pone por delante, tampoco tiene nada que ver con la cuestion presente. Si tomara parte en la lucha, es seguro que se pondria del lado de la contribucion indirecta. «El impuesto que se paga cuando se quiere y en la medida que se quiere, ha dicho Montesquieu, es el *slef taxation* de los pueblos libres.» Y lo que vale más que la opinion de Montesquieu, así lo proclama la experiencia general. ¿Dónde se encontrarán países más libres (en el sentido que moderna y diariamente suele darse á esta palabra por los partidarios de determinada política) que Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica etcétera? Pues no obstante esta libertad,

son los estados en que la tributacion indirecta está más desarrollada.

En cambio, los impuestos directos dominan en Turquía y en los estados despóticos de Asia.

Ley provincial.

La comision que entiende en el proyecto de ley provincial, ha terminado sus trabajos, despues de haber celebrado dos sesiones, á la última de las cuales asistió el señor ministro de la Gobernacion.

Hé aqui las reformas que la comision ha introducido en los artículos que tratan de la constitucion y organizacion de las diputaciones:

«Art. 8.º Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la agrupacion de cada dos partidos judiciales precisamente colindantes en un distrito, que elegirá cuatro diputados.

Cuando el número de partidos judiciales sea impar, el que de estos tenga mayor número de habitantes formará por sí solo un distrito y elegirá cuatro diputados.

En las provincias que tengan siete partidos judiciales, los tres de mayor número de habitantes formarán cada uno un solo distrito y elegirá cuatro diputados. Cada dos de los restantes formarán un distrito, que elegirá igualmente cuatro diputados.

En las que no haya sino seis partidos judiciales, los dos más numerosos formarán un solo distrito, eligiendo cuatro diputados cada uno y los restantes como se expresa en el párrafo anterior.

Cuando las provincias se compongan de cinco ó menos partidos judiciales, cada uno formará por sí distrito, eligiendo cuatro diputados.

Art. 10. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo juzgado sea de mayor categoría. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoría, la capitalidad se fijará en la poblacion cabeza de partido de mayor número de habitantes.

Art. 11. Cada elector votará tres candidatos. Si las papeletas de votacion contuviesen más nombres, el voto se computará solamente á los tres primeros.

Art. 12. La comision provincial se compone de tantos diputados cuantos sean los distritos que forman la provincia.

Será su presidente el gobernador, y tendrá un vicepresidente, que elegirá la diputacion todos los años en su primera sesion entre los individuos que deban componer aquel año la comision permanente.

La eleccion se hará siempre en votacion secreta.

Art. 13. La diputacion, en una de las tres sesiones despues de constituida, acor-

echando á correr hacia el jardin, que fue el primer pensamiento que se le ocurrió.

—¡Ab! exclamó Octavio medio desesperado. No matarme con vuestra indiferencia ó con vuestro enojo! ¡Tened un poco de compasion de mí!... ¡Manifestadme un poco de amor! ¡Dadme alguna esperanza, por muy remota que esta sea!

Daniela, reuniendo todo su valor, y haciendo un esfuerzo heroico, le respondió en tono resuelto:

—¡Jamás!... ¡Jamás!

Y así diciendo, salió apresuradamente de la pieza, reprimiendo las lagrimas que querian correr á torrentes de sus ojos.

Aquella misma noche escribía Leonia á su hermano, el vizconde de Kermartin, la siguiente caata.

«Mi querido Leon.

Me apresuro á escribirte unas cuantas líneas, porque lo que aquí me esta pasando es bastante raro, y merece lo ponga en seruida en tu noticia. No te hablaré la Nalhouet, casa de campo bastante cómoda, pero que no sé cómo hay quien se atreva á darla el nombre de castillo. Tampoco te hablaré de los campos que la rodean, pues no veo en

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (13)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

el mas alto grado, añadió con equívoca sonrisa, ese juego sentimental, que parece ser tan del gusto de mi primo Octavio. Yo os doy por ello la enhorabuena, con la mayor sinceridad y de la mejor buena fé.

Atento y silencioso, como si todavía escuchase las últimas vibraciones del arpa, Octavio salió de repente de aquella especie de arrobamiento al oír aquel apóstrofo, cuya ironía comprendió perfectamente.

—Digo lo mismo que vos, primita, exclamó, fingiendo que tomaba por lo serio el elogio que acababa de hacer Leonia de Daniela. Os doy mil gracias, señorita, añadió dirigiéndose á esta última, por haber realizado tan bien mi ideal respecto á la poesia de los sentidos.

—Lo cierto es, exclamó á su vez madama

Grandchamp, hablando con la encantadora arpista, que si los ángeles fuesen capaces de envidia, la tendrían de tí siempre que tocases ese precioso instrumento.

Luego, dirigiendo la palabra á su sobrina con muestras de mucho contento:

—¡A la verdad, la dijo, que todo esto es encantador! Vamos, hija mía; ahora llega tu turno; cuando te se ha oído tocar una vez, no la queda á una sino un deseo; el de volverte á oír.

Pero la joven marquesa, picada de que Octavio y su madre prestiesen á su musica la de Daniela, y juzgando por solo este hecho que debían ser muy poco inteligentes en la materia, se quejó de un fuerte dolor de cabeza, y; poniéndose en pié, se dirigió hacia el jardin á respirar el aire libre. Como estaba tan incomodada, al cerrar el piano dejó caer al suelo la camelia que habia puesto en la tapa del mismo, y luego, con intencion ó sin ella, la pisó.

—¡Sobrina! exclamó Mad. Grandchamp al advertirlo. ¡Mira lo que has hecho!... ¡Estas pisando esa hermosa flor que te ha dado poco hal! ¡Repara que es la mas hermosa del ramillete de Daniela!

Leonia dijo tres ó cuatro palabras medio entre dientes para excusarse; pero no se bajó á coger la pisoteada flor, saliendo en seguida de aquella pieza, acompañada de su tia. Octavio se apoderó de la flor, que estaba en el suelo, y la colocó en un ojal de su levitilla de caza.

Daniela, que observó aquel movimiento, se volvió mas colorada que la grana; puso muy precipitadamente la funda al arpa, y despues de haber colocado este instrumento en un rincón de la sala, echó á andar muy de prisa hacia la puerta que daba al jardin, que era por la que acababan de desaparecer Mad. Grandchamp y su sobrina. Octavio, con el rostro tan palido como encendido estaba el de Daniela, se puso delante de esta, ó hincando una rodilla en el suelo, la dijo con todo el fuego de la pasion que ardia en aquel momento en su pecho:

—¡Daniela, yo os amo!

Ella ahogó un suspiro, y quiso proseguir su marcha; pero Octavio la detuvo por medio de un ademán de réplica, dirigiéndola un miradatan dolorosa y triste que la pobre muchacha no se atrevió á afigirle mas

dará la distribución de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la comisión provincial, y la diputación acordará el turno que han de seguir.

En los casos de suspensión gubernativa ó judicial, enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente el de su distrito que lo siga en el turno antes indicado.»

Sueltos.

Las noticias que de diferentes puntos de Navarra recibimos, no pueden ser más desconsoladoras. Pueblos hay en que las aguas potables tienen que traerse de grandes distancias á costa de dispendios de consideración.

Los efectos de la calamidad de que nos ocupamos se dejan sentir ya en muchos pueblos y creemos tomarán proporciones alarmantes en el próximo invierno; por eso no nos cansaremos de escribir el celo de nuestras autoridades á fin de que con tiempo se prevengan para hacer frente á las eventualidades del porvenir.

Si los rumores que hasta nosotros han llegado acerca de una disposición del gobierno de Madrid, reparando una de las muchas trasgresiones que en estos desgraciados tiempos se han inferido á nuestro régimen foral, se confirman como ardientemente lo deseamos, no seremos los últimos en elogiar la conducta de la autoridad que lo ha gestionado.

ellos nada que merezca llamar la atención. Además, tú ya sabes que los idilios y las bucólicas no me divierten gran cosa, y que yo prefiero la animación de las calles de París á todos los bosques, no digo yo de la Bretaña, sino de la misma Arcadia.

nicipal, no vaya á prescribir, si se deja la cosa ad calendas græcas.

Correspondencia.

Madrid 15 de Junio de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: A la reunión que ayer tarde celebraron los demócratas gubernamentales amigos del Sr. Castelar, siguió anoche la de los demócratas progresistas bajo la presidencia del señor Montero Ríos, para tratar de la actitud que deben adoptar en tres puntos esenciales que influyen grandemente en la política democrática.

Ley provincial, juramento ó interpolación del Sr. Moret.

Hé aquí los tres puntos concretos objeto de la discusión, sobre los cuales se tomaron los acuerdos siguientes: Ley provincial: que los señores Canalejas y Aguilera, comisionados al efecto, examinen detenidamente el proyecto, señalando los puntos en que pueden fijar la discusión.

Juramento: insistir en que se ponga al debate esta cuestión que envuelve uno de los principios fundamentales de la democracia, y desde luego presta todo su apoyo á la comisión.

Interpelación del Sr. Moret; sobre este particular acordaron estar en una actitud expectante hasta tanto que las insistentes alusiones que seguramente se le harán, determinen el que uno de los más caracterizados personajes de la clase que están y estarán del lado de todas las reformas que informen la política del partido democrático.

En resumen poco más, poco menos, los acuerdos fueron iguales ó parecidos los de los posibilistas que los de los progresistas democráticos.

No sé por qué, pero como se comprende por los acuerdos de ambas fracciones democráticas, no hay gran afán en tomar participación en el debate de los demócratas monárquicos, ni se ve por otra parte el deseo de hacer la oposición al gobierno en lo que á su política se refiere.

En cuanto á los conservadores es distinto. Los conservadores por diferente punto de vista que los demócratas combatirán la política del Gobierno.

Hablando para alusiones personales, el Sr. Cánovas del Castillo ó el Sr. Romero Robledo, declararán que el actual gobierno no responde de las aspiraciones del país á que invocaban en la oposición y que fueron las que les hicieron llegar al poder. La disyuntiva es ésta, dirán los conservadores.

Para gobernar en nombre de la libertad, no servís; porque un partido liberal dentro de la monarquía, y vuestros amigos de siempre, se os han llevado la bandera de las reformas y lo esencial y el espíritu de vuestras doctrinas. Para conservadores tampoco servís por que hay un partido robusto, fuerte y compacto que mantiene entusiasta la bandera del partido liberal-conservador.

¿Quiénes sois pues, y qué idea representáis en el banco azul? Poco ó nada de particular ha tenido el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los asuntos de Egipto han ocupado preferentemente la atención del Monarca y sus ministros responsables y se convino en la conveniencia de que España interviniera en el Congreso europeo que vá á celebrarse.

El señor ministro de Marina dió cuenta de haberse hecho á la mar del puerto de Barcelona, la fragata «Zaragoza».

También ha quedado rubricado de la real mano el decreto para que se pague

para tu fraternal solicitud con respecto á mí ¡Tanto peor para las ideas doradas que te habías hecho concebir la de esta no sé si diga funesta reconciliación! Pero ello es lo cierto que todo lo ha pasado del mismo modo que te lo cuento.

No vayas á creer, querido Leon, que yo he omitido nada para aparecer como la mujer más amable del mundo, ni tampoco que haya dejado de desplegar el poco ó mucho talento que Dios me ha dado, ni para dar pruebas de haber recibido una esmerada educación. Trabajo perdido; todos mis esfuerzos para domesticar al paletó han producido un efecto diametralmente opuesto al que uno debía creer que produjesen. La linda vecina de París no ha hecho la menor mella en el ánimo del lugareño.

¡Ay, mi amigo vizconde; tú no sabes lo que es un provincial de la clase de nuestro primo! En primer lugar (y en esto hay que hacerle justicia), es un joven de muy buena presencia; pero que, á mi modo de entender, se estima en lo que vale, y comprende á todo lo que le es permitido aspirar por sus inmensas riquezas. Por lo demás, es hombre que á todo te contradice, que tiene ideas fijas so-

á los maestros de escuela por las delegaciones de Hacienda.

Del derecho diferencial de bandera se ha hablado también algo pero sin resolver nada sobre el particular.

La discusión de los presupuestos continúa y después de comunicados los terrenos de la totalidad el Sr. Maura ha apoyado su enmienda al artículo 1.º.

Su elocuente palabra ha influido en el ánimo de la mayoría de tal modo que si no llega á aprobarse contará con muchos votos y abstenciones.

Los partidarios de la abolición de juramento han sido derrotados en la Alta Cámara.

De 7 que formaron la comisión 5 son conservadores y ministeriales refractarios.

A las siete y cuarto empieza la votación de la enmienda del Sr. Maura.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Noticias generales.

—El gobernador de León da cuenta en telegrama de un lamentable suceso ocurrido anteayer. Habien salido á pasear en dicha capital los niños del Hospicio al sitio denominado Aguas-muertas, tres de ellos entraron al río con objeto de bañarse; pero arrastrados por la corriente, los tres perecieron ahogados.

Los cadáveres pudieron ser extraídos y llevados al cementerio.

—Segun dicen de Avila, el día 10 del actual tres jóvenes del pueblo de La Carraca dieron muerte con arma de fuego al juez municipal del mismo. Los autores han sido capturados por la Guardia civil del puesto del Barco, los cuales han sido puestos á disposición de la autoridad judicial, juntamente con un revólver y una escopeta que se les ocuparon.

—Segun dicen de Granada, han sido presos por la Guardia civil dos vecinos de Albolote, autores de anónimos exigiendo cierta cantidad con amenazas de muerte á su convecino D. Juan Martín Lopez. Los criminales fueron puestos á disposición del juez de primera instancia competente.

—El día 19 del corriente se negociará en la dirección del Tesoro una nota de letras sobre el producto de loterías.

—Con destino al Museo ultramarino, ha remitido el gobernador general de Cuba una campana encontrada en la bahía de la Habana, á siete metros de distancia del borde del muelle de San Francisco, y á una profundidad de 23 de fango y cinco de agua. Tiene una cruz de madera de encina, y una inscripción que dice: Perla Pullkra nombrada San Josef, me afeté Ra non Jorus d Villanueva y Geltrú A. Y 5 de Marzo de 1484.

Su peso es de dos arrobas y está en muy buen estado de conservación.

—De 4 550 600 habitantes con que, segun el último censo cuenta Portugal, 60.000 son españoles emigrantes de la región gallega y asturiana, 12 785 de Cataluña, 10.280 de Andalucía y Extremadura y 23.462 de otras regiones.

Esos 111.527 españoles, lo mismo que los 6.000 portugueses que viven entre nosotros, reclaman el giro mútuo internacional.

—El día 6 del corriente fué robado y herido de gravedad, en Quintanar de la Orden, Antonio Leganés y Villacañas. El autor del delito, que ha sido capturado, es un vecino de Lillo, llamado Juan Diaz Gomez, el cual ha sido entregado convicto y confeso al juzgado de la primera villa.

—Segun dicen de Alicante, la Guardia civil del puesto de Pego ha capturado y entregado á los tribunales ordinarios á Pascual Vercher, autor del asesinato perpetrado en la persona de su padre, cu-

bre muchísimas cosas, y muy particularmente respecto á música. ¿Crees tú que ha tenido la osadía de decirme cara á cara que no le gustaba mi ejecución en el piano? Me parece que mi persona le gusta todavía mucho menos. ¡Qué simple!

Tú ya sabes que la paciencia no es mi virtud favorita; así es que yo hubiera tomado el vuelo hacia esa casa si estuviera bien que una mujer joven anduviera sola por los caminos. Por esto te ruego que vengas cuanto antes á buscarme, si no quieres que haga un desatino. Por consideración á tí, y nada más, quiero conceder á mi primo la honra de permanecer en su casa hasta el día de tu venida, para que este señorito de aldea aprenda á conocerme mejor y se decida á tributarme el homenaje que me es debido. Lo que no sufrirá ni un minuto mas será su indiferencia ó su desden.

Espero en Dios que nuestro buen padre se halle ya mucho mejor que á mi salida de esa; no le digas nada de mis disgustos ni le hables de otra cosa si le dices que te he escrito que de mis grandes deseos de verte restablecido completamente.

yo cadáver fué encontrado en Vall de Ebo.

—Dicen de Antequera (Málaga) que por aquel término se han presentado cuatro bandidos mandados por el Vizco del Borge. La Guardia civil ha salido en su persecución y es de esperar que pronto dé buena cuenta de los foragidos.

—Segun vemos en los periódicos del Norte de América llegados últimamente el día 27 del pasado Mayo celebraron un meeting los trabajadores socialistas de New York para discutir si convendría constituir á los trabajadores en asociación armada que pudieran hacer frente á las fuerzas militares del gobierno que están á las órdenes de los capitalistas y de los monopolizadores.

Esta idea anárquica fué defendida con calor por siete oradores de los más vehementes entre los socialistas, y rechazada al fin por la mayoría de los congregados.

—Un periódico de Santander dice, por referencia, que días pasados hubo un alboroto entre los obreros que están ocupados en los trabajos para la traida de aguas.

Segun parece, los obreros pretendían que se rebajase el número de horas de trabajo, y añade que fué necesaria la intervención de algunos individuos de la Guardia civil.

—El diputado alavés señor Ortiz de Zárate continúa mejorando, y es probable que en la próxima semana sea trasladado á su casa de Vitoria.

Provincias Vascongadas.

—Ha llegado á Bilbao el Sr. D. Clemente R. Markham, miembro de la sociedad geográfica de Londres y uno de los hombres mas distinguidos y de los mas ilustrados escritores de la nación británica. Su amor á la tierra vascongada raya en el fanatismo y viene el Sr. Markham con el propósito de estudiarla prácticamente y en todos conceptos, indudablemente con el deseo de honrarla y darla á conocer en Inglaterra.

—La romería de San Antonio de Urquiola estuvo el martes animadísima y concurrida como nunca. Era un asombroso espectáculo el que ofrecían aquellas altas montañas llenas por todas partes de gentes que acudian de las tres provincias hermanas y aun de fuera de estas al famoso santuario, muchos de ellas entonando alegres el popular Aita San Antonio. Es de suponer, dicho esto, la animación que reinó todo el día y particularmente por la tarde en Durango, que ofrecía atractivos muy grandes á los romeros.

—Leemos en El Porvenir Vascongado:

«Esta mañana la marea al bajar ha dejado descubierta cerca del puente de Luobana el cadáver de un hombre que por el traje y el aspecto parecía haber pertenecido á la tripulación de algun barco inglés.

La muerte de ese hombre debe haber sido reciente, pues el cadáver no estaba hinchado. Quizás caería desde el pretil del muelle y se rompería la cabeza con alguna piedra.

Segun la poca prisa que vimos había por levantarlo, acaso lo haya vuelto á cubrir la marea.»

—Ha sido nombrado Dean de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, el Sr. D. José Mutiloa, natural de Antzuola (Alava) y canónigo en la actualidad de la Catedral de Santander.

—Leemos en El Urumea, periódico que se publica en San Sebastian:

«Han tomado tal incremento los árboles y arduetos que adornan el parque de Alder-

Te aguardo con impaciencia para que seas mi caballero.

Tuya siempre tu afectísima hermana.

LEONIA, marquesa viuda de Blossac.

«P. D. Se me había olvidado hablarte de un personaje muy particular que me he encontrado en Nethcut. Es una joven que vive en una choza, y que toca el arpa. ¿Has visto jamás otra cosa mas romántica, ni mas ridiculamente cómica? Por lo demás, es muy linda, y no la falta talento; si no me equivoco, mi primo la mira con buenos ojos. ¡Ah, imprudente hermano!... ¡A donde me has conducido con tus quiméricos planes de felicidad! ¡CÓMO ha de ser! Es preciso á veces que uno se sacrifique por los suyos, y yo me ofrezco en holocausto en el altar de nuestros lares domésticos.

Esta carta ofrecía en relieve á Leonia de Blossac, activa, amiga de brillar, un sí es ó no es coqueta, pero honrada, y haciendo justicia al mérito de las personas que, al menos segun su modo de ver, la estaban agravando. También ha podido comprenderse el verdadero motivo que tuvo Leon de Karmaria para trabajar con tanto ardor por la reconciliación de ambas familias. Este joven, se-

di-eder, que hoy es, juntamente con los jarlines de la plaza de Guipúzcoa uno de los más preciosos adornos de San Sebastián.

Bueno sería que en este punto se fueran, poco á poco, introduciendo algunas novedades.

—Es muy bonito el modelo de los vasos de cristal, de forma esférica, que ha sido remitido desde París, para las iluminaciones que tendrán lugar en esta ciudad, durante el próximo verano.

—La concesión del ferrocarril de Vitoria á San Sebastián por Veigara, Elgoibar, Deva y otros pueblos de la costa cantábrica, está pedida por una compañía francesa que se propone construir la línea en cuatro secciones, cuyo presupuesto asciende á trece millones de francos, será de vía ancha y tendrá un ramal desde Elgoibar á Durango para enlazar con la de Bilbao.

Entre tanto, están para terminar los estudios del ferrocarril de Durango á Zamarradaga, prolongación del central de Vizcaya y aun se añade el Crédito general de ferrocarriles activa mucho los estudios del de Durango á Deva. ¿Cuál de los tres proyectos prosperará?

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión extraordinaria del día 16 de Junio de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

La comisión de Obras presenta varios proyectos para hacer desaparecer el cúmulo de *debritus* que ha llegado á formarse en la parte del río próximo al puente del matajero, á consecuencia de ir á parar á aquel punto las aguas fecales de la población. Expone también varios pensamientos con arreglo á los cuales se pueden hacer las obras necesarias para que dichos residuos sean arrastrados á un paraje bastante distante y del cual pudieran hacerse desaparecer evitando una aglomeración que pudiera ser perjudicial á la salud pública.

La Corporación fija detenidamente su atención en este asunto importante por estar relacionado con la higiene pública, y examinados los pensamientos que ha expuesto la comisión, se acuerda:

1.º Autorizar á la citada comisión para que desaguando la parte del río indicada, se vea la cantidad de sustancias que allí existe y pueda calcular el mejor medio de hacerlas desaparecer.

2.º Hacer que las aguas fecales sean conducidas por un medio provisional, á través de la huerta de Sr. Viñarte haciéndolas desaguar más allá del molino de Santa Eufracia.

3.º Encargar á la misma comisión para que estudie la instalación de las obras necesarias á fin de que las dichas materias sean arrastradas hasta el cauce del río, en las inmediaciones de la casa llamada de los pinos.

4.º Que la referida comisión adquiera una bomba y un cubo para extraer y transportar las sustancias fecales, de cualquier punto en que se acumulen.

D. Fermín Martín, músico mayor del Regimiento de infantería de Zaragoza dirige al Ayuntamiento una atenta comunicación, acompañando una obra que acaba de componer y que dedica á la Corporación municipal.

Se acuerda dar las gracias al Sr. Martín por su obsequio y se encarga á la Comisión de festejos para que proponga la forma en que ha de manifestarse á dicho señor el agradecimiento del Municipio.

A petición de varios Sres. concejales, se acuerda tomar algunas medidas encaminadas á evitar en lo que sea posible, el estrépito que suele producirse durante las fiestas, en las barracas que se colocan cerca del Paseo de Valencia.

El Sr. Aramburu presenta una proposición, pidiendo se suspendan las obras que se están ejecutando en la calle que antes fué Belena de la calle Mayor, hasta tanto que se determine la línea sobre la cual ha de edificarse la casa que se trata de construir en el solar de la casa número 2 de la calle de San Francisco.

Esta proposición dió lugar á un debate que se prolongó hasta hora avanzada, y se levantó la sesión sin tomar acuerdo alguno acerca del particular.

Variedades.

EL MONASTERIO DE CAPUCHINOS DE PALERMO.

(Continuación.)

Allá en abigarrado conjunto, se observa á los laicos, amantados con los trajes de su profesión, á los religiosos con los hábitos

de su orden, á las mujeres, algunas con lujos vestidos; y todos aquellos seres convertidos en mómias, presentan sus rostros descarnados, cubiertos por una telilla rugosa que es lo único que conservan; las órbitas vacías, dan un aspecto terrible y fantástico á los cadáveres que embalsamados, permanecen frescos durante mucho tiempo, gracias también á las especiales circunstancias del subterráneo. Y como el cadáver de Loreto Stavani, hacia muy poco que se hallaba en la cripta, de aquí que se conservase perfectamente con su blanca mortaja, y su corona de marceitas flores.

Así como el día de difuntos, los cementerios son visitados en otras partes, en Palermo aquel día se renevan los vestidos á los muertos, y de pie sobre sus sarcófagos, parece como que reciben la visita de los vivos á quienes esperan allí mas ó menos tarde: el aspecto de aquellos cadáveres impone, pues, en unos se retrata la melancolía, en otros la ira, el miedo, distintas pasiones de ánimo, que fueron sorprendidos por la muerte, y que se denuncian á juzgar por los surcos que presenta la apegaminada faz de aquellos difuntos.

Pero dejémos de descripciones. El P. Vicario, que no era otro que el español que ofició en el entierro de Loreto Stavani, supuso como hemos dicho antes, se habia dejado el lego la llave en la puerta de la cripta ó que la tenia en la celda, así es que bajó con fray J. sé hacia el subterráneo, después de haber estado en su celda, donde no encontró la llave.

Pero tampoco estaba la llave en la cripta; entonces el P. Vicario algun tanto alarmado, y pensando si habria en todo aquello alguna mala intención, abrió la puerta de la cripta, comenzó á dar pasos entre aquella oscuridad, y al llegar bajo la claraboya, no fue poco su asombro al contemplar á un joven exánime sobre el pavimento y con un ligero esputo de sangre sobre sus pálidos labios.

El P. Vicario reconoció enseguida al joven que en los funerales de Loreto Stavani, no se separó del féretro, y que con tanta insistencia contemplaba el cadáver de la hija del senador; el capuchino español, creyó que algun romántico arrebatado, habria conducido allí á un compatriota, maxime al encontrarlo tendido á los piés de Loreto Stavani, más lo que el P. Vicario no podía comprender, es cómo habia llegado hasta allí Raimundo; entonces el pobre lego, le sacó de esta duda dándole una palmada en la frente y diciendo:

—Este es el que anoche llamó en la puerta, y yo equivocadamente le di la llave de la cripta.

—Pues arriba con él, aunque creo que ya es tarde, repuso el P. Vicario.

Entre el P. Vicario y fray José, subieron á Raimundo que se hallaba desmayado, y no era extraño si se consideran todos los sucesos que la noche anterior tanto habian trabajado de espíritu, y desgraciadamente su cuerpo, porque Raimundo al caer sobre la piedra experimentó un ligero vómito, fué esto para el pobre joven.

Subiéronle pues á la enfermería, le colocaron en una de las camas que se hallan siempre dispuestas para los enfermos, y llamaron inmediatamente al médico del monasterio.

Este pulsó al enfermo, y reconoció que aun vivía, por más que le desagradaron muchas las manchas de sangre que tenían los labios de Raimundo; empezaron á reanimarlo, y al cabo de algunos minutos volvió en sí, sus primeras palabras fueron las siguientes:

—¡Fuera muertos!
—No temas joven, le dijo el padre Vicario, que os hallais entre vivos.

—¿Dios español, padre? le preguntó Raimundo

—Compatriota vuestro, pero no hagais ahora preguntas y descansar, repuso el padre Vicario.

Raimundo algo más tranquilo, se calló, y así permaneció durante algunas horas; volvió el médico y ordenó que le dieran una cucharada de una medicina.

Raimundo preguntó:

—Pero... ¿donde estoy?

—En el monasterio de capuchinos de Palermo, más no os preocupéis por nada, pues no necesitáis atormentar, vuestra imaginación con inútiles recuerdos.

El joven español obedeció, y trató de dormir, pues bien lo necesitaba.

Así pasaron los días, y Raimundo por más que se levantaba, era tal su debilidad que apenas podía dar un paso; como recordaba lo de la noche del juugo no se atrevía á salir del convento; por otra parte sin parientes, casi se encontraba mejor en el monasterio bajo la paternal vigilancia del Pa-

dre Vivario y otros religiosos con quien habia simpatizado.

Durante su enfermedad, Raimundo habló largamente con el P. Vicario á quien contó toda su historia, y el religioso por su parte le relató cómo habia ingresado en aquella comunidad, así es que entre los dos se trabó una cordialísima amistad.

Entonces tuvo noticias de la cripta, y supo la historia de aquel subterráneo, donde reposaba hacia tan poco tiempo el cadáver de Loreto Stavani.

(Concluirá.)

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

Fomento.—Real orden reconociendo á la compañía de ferro carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, como concesionaria de las dos líneas de ferro-carril denominada de Sevilla á Alcalá y de Alcalá á Carmona.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto del resto de la pena á Bartolomé Diaz Hilario y Ramon Costa Cagigos.

El Ayuntamiento de Ochagavía ha sido autorizado por la Excm. Diputación foral y Provincial de Navarra para tomar en préstamo y al interés de 4 y medio por 100 anual la cantidad de 13.000 pesetas, con el objeto de devolver igual suma que contra los fondos municipales devenga el 6 por 100.

Previo informe de la seccion de Montes se ha aprobado por la citada Corporación Provincial un acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Ablitas, relativo al ensahe de una cañada para dar paso al prado denominado «La Muerta.»

Gacetillas.

Ayer fueron conducidos al depósito municipal dos gitanos que promovieron un alboroto en una taberna de la calle de Pellejería.

Un sugeto que ayer armó en la calle de la Merced una penosencia imotivada, fué conducido al depósito municipal por los dependientes de la autoridad.

Ayer fué tirada al horno de la fábrica de gas una vaca que habia muerto repentinamente.

Han sido multados dos muchachos que ayer se entretenían en el puente de la Rochapea, tirando piedras con lo cual molestaban á los transeuntes.

Siguen con toda actividad las obras de la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa, y los forasteros que con motivo de las próximas fiestas de San Fermín visiten esta capital, tendrán ocasion de admirar la nueva é importantísima industria, que tantos beneficios esta llamada á prestar á este país. El ramal de vía férrea para unir á la general; la fábrica estará concluida dentro de breves dias, como asimismo el horno continuo y algunas maquinas que para la inauguracion son necesarias. Esta creemos tendrá lugar en la próxima semana, en su satisfacción á los accionistas, y muy particularmente al incansable é inteligente director D. Félix Costantín.

Tenemos la satisfacción de poder comunicar á nuestros lectores, que varias casas de comercio, en vista de la pérdida de las cosechas, se disponen á traer trigo, cebada, paja y cuantos granos se necesitan, para hacer frente á las necesidades de invierno y primavera. Es de esperar que los precios no serán exagerados, y así podrán remediarse grandes apuros en nuestra clase agrícola. Oportunamente daremos los precios de los artículos, de dos respetables casas que nos los tienen ofrecidos.

Se ha concedido licencia para usar armas al juez municipal de Puente la Reina, Arellano, alcalde de Urraul bajo, y de barrio de Ozeoidi, así como tambien al guarda jurado de Ozeoidi y cuatro del valle de Aezcoa.

Continúan los ensayos musicales de las pizas de concierto que piensa ejecutar en las próximas fiestas de San Fermín, la sociedad de Santa Cecilia.

Segun nuestras noticias, son muy escogidas las piezas que se están ensayando, y entre ellas figuran, *El Pardon de Provermel*, *Marcha de las antorchas* y otras no ménos importantes.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa formada á instancias del Sr. Conde de Ezpeleta contra el ayuntamiento de la villa de Beire por desobediencia á la Excm. Diputación.

El Sr. D. Luis Echverría abogado de este ilustre colegio, con fácil palabra y estilo correcto, hizo una brillante defensa, en la que demostró hasta la saciedad, la inculpabilidad de los individuos del ayuntamiento de Beire.

Es muy probable que el lunes próximo llegue á esta capital, el eminente violinista, gloria de Navarra y del arte musical, señor Sarasate.

Por la noche será obsequiado, como en los años anteriores, con una brillante serenata.

Tenemos entendido que uno de estos dias pasara por esta ciudad, con direccion al establecimiento balneario de Betelu, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

El lunes próximo, á las 9 en punto de la mañana, darán principio los exámenes de la escuela de música de la Casa-Misericordia.

Podemos asegurar que carece de fundamento el rumor que ha corrido dias pasados en esta capital, anunciando que habia sido nombrado *president honorario* de la asociación de caza y pesca de Navarra el Emperador Guillermo de Alemania.

Segun resulta de una comunicacion dirigida al Sr. Gobernador de esta provincia y publicada en el último número de *El Semanal*, con aquel importante puesto ha sido agraciado por el consabido sindicato, su magestad el Rey D. Alfonso XII.

Cultos religiosos.

Sábado: San Manuel y compañeros mártires. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media, y se reserva á las ocho y media. En San Agustín: continúa el novenario del Sagrado Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que el dia anterior. En Santo Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

DOMINGO.

En San Lorenzo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa parroquial.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 16 de Junio de 1882.

Trigo á 5'81 pesetas doble decalitro. Trigo vendido 23 toles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro. Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el mud y partidas

Anuncios preferentes.

Yerbas.

Se arriendan las del monte de Osquia hasta el 29 de Setiembre viniente. Dirigirse en Atono á don Manuel Osacar.

Crédito Navarro.

En esta Sociedad se admiten desde la fecha hasta el 24 del corriente, para presentarlos á la conversión de la nueva deuda del 4 por 100 perpetuo, los títulos de 13 por 100 interior, exterior y obligaciones por subvenciones de ferro-carriles.

Pamplona 13 de Junio de 1882

Por acuerdo de la Junta de Gobierno,— LROCADIO ECHARTE, secretario.

Anuncio.

La Administración del coche de Belascosin que salía de la calle de San Nicolas núm. 50, se ha trasladado al Paseo de Valencia núm. 24.

Baños. Desde el domingo 11 del corriente estará abierto al público el establecimiento de baños situado en el paseo de Valencia.

En la corredería de número

de Ramon Samaniego, Plaza del Castillo, número 12, se compran al contado cupones de la deuda del Estado vencimiento de 30 de Junio y 1.º de Julio de 1882 al cambio de 44,50 por 100 los de la deuda exterior y los de la deuda interior y ferro-carriles á 40,90 por 100

Anuncio.

La agencia del que suscribe ha trasladado su domicilio al piso 1.º de la casa número 68, de la calle Mayor, Pamplona.

BENITO RUSTINCE.

El telegrafo.

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningún despacho telegráfico.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviviera al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

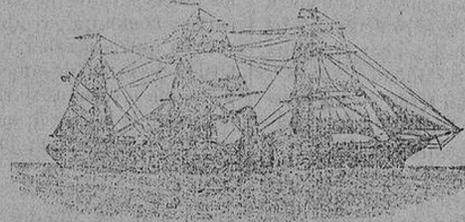
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE GADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de color de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.
Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Dirijirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia